

## Consultas Realizadas

# Licitación 348926 - ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

### Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2018
Se debe demostrar la provisión de lo ofertado con venta específicamente de Cereales en el año 2017 o podría ser con venta de otro tipo de alimentos ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2018
En el caso que su oferta corresponda a la Provisión de Cereales, su capacidad de provisión igualmente podría ser con venta de productos alimenticios en general en el año 2017.		

### Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2018
Se debe demostrar experiencia de provisión de lo ofertado por el 30% del contrato, solo con venta en el año 2017? Podría ser también con venta en años anteriores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2018
El pliego de bases y condiciones indica que se debe demostrar provisión de lo ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en el año 2017 específicamente. Favor adecuarse a lo dispuesto.		

### Consulta 3 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2018
La inscripción en SENACSA de mínimo 1 año es requerimiento solo para los oferentes de leche?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2018
En lo que respecta al requerimiento formulado a los oferentes, el cual deberá indicar la fecha de inscripción en el SENACSA, la misma corresponde a oferentes que pugnarán por la provisión de productos Lácteos (LECHE) unicamente.		

### Consulta 4 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2018
Las inscripciones en SENACSA e INAN es para Oferentes Distribuidores también, aunque solo sean distribuidores y no fabricantes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-06-2018
El requerimiento de inscripción del SENACSA e INAN, corresponde al producto final ofertado, o sea la inscripción efectuada por el fabricante.		